

ADENDUM

ACTA NÚM. AMSC-09-2024 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

En la Sede Central del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, ubicado en la Avenida Constitución, esquina Padre Borbón, siendo las ocho horas de la mañana (08:00 a.m.) del día doce (12) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los miembros del Comité de Compra y Contrataciones, señores: **DRA. FLAVIA JOSELYN MARTÍNEZ MEDINA**, Directora Administrativa y Representante del **LCDO. DIONISIO DE LA ROSA RODRÍGUEZ**, Alcalde del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, **ING. JOSÉ NAPOLEÓN DOMÍNGUEZ**, Encargado de la Oficina de Acceso a la información Pública; **LIC. EUCLIDES ÁNGELES NINA**, Director de Planificación; **LIC. ANNELISES CASILLA**, Directora Financiera y **LCDO. JOSÉ RAFAEL TAMAREZ BATISTA**, Director jurídico y Asesor Legal del Comité.

Para realizar un ADENDUM al acta al AMSC-09-2024 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, Referencia Núm. ASC-CCC-CP-2024-0003, debido a que el único punto en agenda tiene por objeto Aprobar la modificación de fecha para la apertura de sobre B para el proceso para *La Construcción de Veintidós (22) Obras para mejorar y embellecer Diferentes Localidades del Municipio San Cristóbal* Referencia: ASC-CCC-CP-2024-0003, y de manera errada la resolución uno reza de la siguiente manera; Resolución Número Uno: APROBAR, como al efecto APRUEBA, la ampliación del plazo de subsanación, que deben realizar los oferentes, con relación a lo requeridos por los peritos en la apertura del sobre A, para La Construcción de Veintidós (22) Obras para mejorar y embellecer Diferentes Localidades del Municipio San Cristóbal Referencia: ASC-CCC-CP-2024-0003, ordenando que las subsanaciones sean recibidas hasta el jueves catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a la una (01:00p.m.), cuando lo correcto debe de ser lo siguiente: Resolución Número Uno: APROBAR, como al efecto APRUEBA, la ampliación del plazo para la apertura del sobre B, para La Construcción de Veintidós (22) Obras para mejorar y embellecer Diferentes Localidades del Municipio San Cristóbal Referencia: ASC-CCC-CP-2024-0003, ordenando que la apertura sea realizada el día miércoles trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las dos da la tarde (02:00p.m.), por tales motivos este comité invita a los oferentes y a todos los interesados a la vez que informa al público en general lo siguiente:

Resolución Número Uno: APROBAR, como al efecto APRUEBA, la ampliación del plazo para la apertura del sobre B, para La Construcción de Veintidós (22) Obras para mejorar y embellecer Diferentes Localidades del Municipio San Cristóbal Referencia: ASC-CCC-CP-2024-0003, ordenando que la apertura sea realizada el día miércoles trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las dos da la tarde (02:00p.m.)

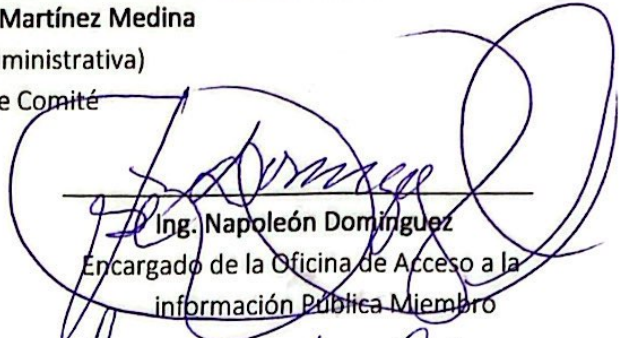




Lic. Flavia Joselyn Martínez Medina
(Directora Administrativa)
Presidente Comité



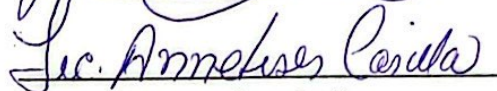
Lic. José Rafael Tamarez Batista
Asesor Jurídico AMSC



Ing. Napoleón Domínguez
Encargado de la Oficina de Acceso a la
información Pública Miembro



Lic. Euclides Ángeles Nina
Planificación (Miembro)



Lic. Annelises Casilla
Financiera (Miembro)

